

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2689/24

AYUNTAMIENTO DE BERJA**ANUNCIO**

EXPEDIENTE: 2024/402940/900-021/00001.

D. José Carlos Lupión Carreño, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Berja,
HACE SABER: que por Resolución de la Alcaldía nº 0407/2024 de 23/09/2024, se ha aprobado la **Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024** que se detalla a continuación:

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.			
DENOMINACION	GRUPO	SUBGRUPO	VACANTES
2. Escala de la Administración General			
2 Escala de Administración General			
2.4 Subescala Subalterna			
2.4.1 Subalternos			
SUBALTERNOS	E	Agrupaciones Profesionales	1
3. Escala de la Administración Especial			
3. Escala de Administración Especial			
3.1.1 Técnico Medio			
3.1.1.2 Ingeniero Técnico Agrícola			
INGENIERO TECNICO AGRÍCOLA	A	A2	1

C) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL LABORAL		
DENOMINACIÓN	NIVEL TITULACIÓN ACCESO	VACANTES
COORDINADOR MUSICAL	BACHILLER / FP	1
PSICÓLOGO/A CMIM	GRADUADO UNIVERSITARIO	1
MONITOR TURISMO	BACHILLER / FP	

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, el mencionado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el órgano municipal que dictó el acto, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, con sede en Almería, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123, 124 y 30 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Berja, a veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Carlos Lupión Carreño.